

Minuto Empresarial

Lcda. Alicia Lamboy Mombille

Presidenta, Cámara de Comercio de Puerto Rico



Recuerden la curva de Laffer

Las patentes municipales están sobre la palestra pública. Algunos municipios las están aumentando, gravando—aún más— a las empresas y la población contribuyente.

A los alcaldes y oficiales de finanzas de estos municipios —que piensan que aumentar la carga contributiva aumentará los recaudos— recomendamos que repasen la curva de Laffer. Ésta muestra que las tasas de impuestos tienen un punto óptimo, y que aumentar las mismas más allá de este punto resulta en una disminución de recaudos.

Las entidades gubernamentales llevan décadas intentando resolver sus problemas fiscales gravando a quienes producen y crean empleos. En muchos casos, las tasas ya han pasado del punto óptimo. Los nuevos aumentos van a llevar a muchas empresas a operar en precario, e incluso a cesar operaciones, derrotando el propósito de aumentar los recaudos municipales.

En cambio, si los municipios modificaran la manera de allegar fondos para sus arcas, el resultado sería otro. Podrían comenzar con atajar la economía informal y la subterránea. Mejorar la captación del IVU; identificar fondos federales que muchas veces no se aprovechan; y crear cooperativas de servicios para sustituir funciones que ahora el municipio ofrece, por mencionar algunos.

Hacer lo contrario y aumentar los impuestos al sector productivo del municipio, sólo llevará a una reducción en los recaudos. ¡Recuerden la curva de Laffer!